

La Junta convoca el premio “Emprendedor XXI” para fomentar el desarrollo de empresas innovadoras e identificar a las de mayor potencial

El 9 de mayo se cierra la convocatoria de esta iniciativa, cuyo ganador nacional recibirá una dotación de 100.000 euros

Redacción

Viernes 4 de mayo de 2012 - 13:56



La Junta de Andalucía, a través de Andalucía Emprende, Fundación Pública adscrita a las Consejerías de Empleo y Economía, Innovación y Ciencia, tiene en marcha la convocatoria de la sexta edición regional de los premios ‘Emprendedor XXI’, una iniciativa promovida a nivel nacional por La Caixa y ENISA (Empresa Nacional de Innovación, S.A., adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo) en todas las comunidades autónomas, que tiene como objetivos fomentar y reconocer el desarrollo de nuevas empresas innovadoras e identificar

a aquéllas que tienen mayor potencial de crecimiento en cada región.

Con una dotación económica de 100.000 euros para la empresa ganadora en la fase estatal, esta iniciativa establece dos categorías: ‘Emprendes XXI’ y ‘Creces XXI’, a través de las cuales se premia tanto a empresas recién creadas como a jóvenes empresas, con un máximo de siete años de vida.

Concretamente, la categoría ‘Emprendes XXI’ va dirigida a empresas innovadoras de reciente creación (creadas a partir del 1 de enero de 2010), con un máximo de dos años de vida. Consta de dos fases: una autonómica, que premiará a la ganadora de cada comunidad con 5.000 euros, una beca para participar en el curso ‘Ignite Fast Tracking Innovation’ de la Universidad de Cambridge (Reino Unido) y un puente tecnológico internacional a Silicon Valley para conocer el tejido empresarial allí ubicado y hacer prospección de negocios; y la fase nacional, en la que, si resulta ganadora, recibirá también una aportación económica adicional de 20.000 €.

Por su parte, la categoría ‘Creces XXI’ se dirige a empresas de entre dos y siete años de vida (constituidas entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2009) que, habiendo superado las primeras etapas de desarrollo, tengan un plan de crecimiento potencial capaz de generar riqueza y empleo para el territorio. Esta categoría sólo tendrá una fase nacional, en la que las 25 mejores empresas de España recibirán un curso especializado para empresas en crecimiento (‘Executive Growth Program’), impartido por ESADE e IESE, y acceso preferente a financiación de La Caixa Capital Risc y ENISA. Además, la empresa ganadora y las dos finalistas recibirán como premio una dotación económica de 100.000 €, 40.000 €, y 25.000 € respectivamente.

Plazo para la presentación de solicitudes

Las empresas andaluzas que quieran optar a este reconocimiento podrán presentar sus candidaturas hasta el 9 de mayo para la categoría 'EmprendesXXI' y hasta el 30 de mayo para 'Creces XXI' en la web www.emprendedorxxi.es, donde también podrán encontrar las bases del concurso y más información.